

¿Qué hacemos con el vino de la copa de Eliahu?

Ariel Orchansky (Buenos Aires, Argentina)

La quinta copa de la noche del Seder de Pesaj es motivo de discusión entre las autoridades medievales. No obstante la práctica predominante es servir la quinta copa pero no beberla (a diferencia de las otras cuatro, ver Mishné Torá, Jametz uMatzá 8:10). Con el paso de los siglos esta quinta copa que se sirve pero no se bebe comenzó a denominarse “Kos Shel Eliahu” (Copa del profeta Elías). Entonces ¿qué se debe hacer con aquel vino que se vertió en aquella copa destinada a Eliahu y que no se bebe? Como no podía ser de otra manera muchas son las costumbres y diversas que se originaron:

1. Como esa copa es fuente de bendición (Kos Brajá) algunos acostumbran a verter de la misma en cada una de las copas de los comensales para que la beban en su cuarta copa de vino del Seder al finalizar el Halel.
2. Algunos argumentan que como se usó para una Mitzvá la misma no puede ser desechada y debe ser utilizada para Otra Mitzvá. Por dicho motivo la tapan al finalizar la noche y la utilizan para el Kidush del mediodía del día siguiente.
3. Otros argumentan que simplemente, con cuidado, hay que volver a verterla en la botella de vino.
4. La costumbre de Rav Jaim Beneviste (1603-1673) era al finalizar la cena tomar él de esta quinta copa.
5. Una costumbre menos conocida y con rasgos místicos es la que menciona Rav Moshé Hagiz que es la quien dirigió el Seder en la casa acostumbra a dormir al lado de esta copa rebosante en señal de bendición.
6. Aún unos pocos tienen la costumbre de beber esta quinta copa, aunque es una costumbre muy rara (ver el comentario del Mapá, basado en el Mordejai, en Oraj Jaim481:1)

Antes de finalizar es interesante mencionar también que el Rav Menajem Mendel Kasher, luego del establecimiento del Estado de Israel instó, sin éxito, al rabinato central de que agregara esta quinta copa como parte central del Seder de Pesaj ya que muchos dicen que el debate sobre la existencia de la misma se remontaba al versículo bíblico que dice que Dios “los meterá en la tierra” (Ex. 6:8), siendo la creación del Estado Judío el cumplimiento de aquel versículo.

Ahora bien si no existe una costumbre determinada al respecto en nuestros hogares debemos pues elegir una de estas costumbres preestablecidas por nuestros antepasados y adoptarlas como propias para los años venideros. Y que tengamos el mérito de ver pronto la redención final de nuestro pueblo y la humanidad toda.

Rab. Uriel Romano

Abril 2020 - Nisan 5780